

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2019.

Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fondos Comunes de Inversión
Atte. Carlos Terribile

REF.: HECHO RELEVANTE
Suspensión de Operatoria

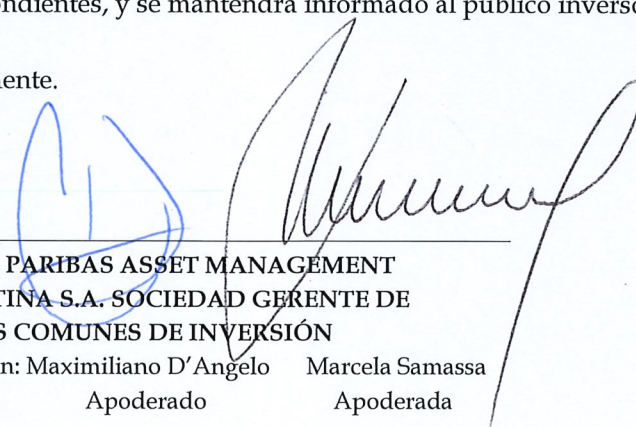
De nuestra mayor consideración:

Se informa al público inversor que, en atención a las circunstancias de público conocimiento que afectan los mercados financieros y en particular a los activos de renta fija, en el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 596/2019, la Sociedad Gerente ha resuelto, por el día de la fecha, la suspensión total de las suscripciones y rescates de los siguientes fondos comunes de inversión, conforme lo autorizan los reglamentos de gestión y el art. 23 de la ley 24.083:

- OPTIMUM F.A.E. FONDO DE APLICACIONES ESPECIALES F. C. I.
- OPTIMUM RENTA FIJA DINAMICA FCI
- OPTIMUM RENTA FIJA ARGENTINA
- OPTIMUM RENTA MIXTA FLEXIBLE F.C.I.

La Sociedad Gerente continuará evaluando la situación existente, a los efectos correspondientes, y se mantendrá informado al público inversor por esta vía.

Atentamente.


Por: BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT
ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
Aclaración: Maximiliano D'Angelo Marcela Samassa
Carácter: Apoderado Apoderada